

CONVOCATORIA Sesión (3/2026), ordinaria del Pleno

Fecha de celebración: martes, 24 de marzo de 2026

Hora de convocatoria: 9:15 horas

Lugar: salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

Características: sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si resultara procedente.

La Presidencia del Pleno, por resolución del día 19 de marzo de 2026, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de diciembre de 2022 de la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se aprueban las instrucciones para la gestión y funcionamiento del tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado tablón.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. **Aprobación**, en su caso, del **acta** de la sesión anterior (2/2026), ordinaria, celebrada el día 24 de febrero de 2026.

§ 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Preguntas

Punto 2. **Pregunta n.º 20268000291, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al alcalde**, interesando conocer, *“teniendo en cuenta el compromiso de este equipo de gobierno de que el Gran Premio de Fórmula 1 no costaría un solo euro de dinero público a los madrileños, y dada la cercanía del límite de entrega de pista el 31 de mayo”, si “puede garantizar el gobierno municipal que los plazos de ejecución se están cumpliendo para evitar eventuales retrasos que supongan penalizaciones o costes extraordinarios para las arcas municipales”*.



- Punto 3.** **Pregunta n.º 20268000296**, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer qué planes tiene *“para que la EMVS adquiriera más viviendas”*.
- Punto 4.** **Pregunta n.º 20268000303**, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer *“por qué su gobierno está reduciendo recursos y debilitado las políticas de igualdad en Madrid cuando los propios datos del Ayuntamiento advierten de que la igualdad real entre mujeres y hombres no se alcanzará hasta el año 2070”*.
- Punto 5.** **Pregunta n.º 20268000278**, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda, interesando conocer qué valoración realiza *“sobre los datos de la Encuesta de Calidad de Vida y Satisfacción con los Servicios Públicos de la Ciudad de Madrid 2025 en lo relativo a la percepción de la ciudadanía madrileña sobre el acceso a la vivienda y las políticas públicas en esta materia”*.
- Punto 6.** **Pregunta n.º 20268000281**, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué planes tiene *“respecto al centro de operaciones de la EMT de La Elipa una vez que ha quedado desierta su licitación que planteaba privatizarla”*.
- Punto 7.** **Pregunta n.º 20268000290**, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaenssens, del Grupo Municipal VOX, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer las razones por las que *“ha cambiado radicalmente su posicionamiento en cuanto a causas que ha defendido el grupo municipal de Vox durante años y el Delegado del Área ha hecho caso omiso durante todo ese tiempo, léase el cantón de limpieza de Montecarmelo, el permiso de circulación de los coches sin etiqueta, el desistimiento de la zona SER en Moratalaz...”*.
- Punto 8.** **Pregunta n.º 20268000293**, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si *“cree el Equipo de Gobierno que se podrían dar a conocer mejor y difundir más las actividades de las instituciones madrileñas como el ‘Instituto de Estudios Madrileños’, que conmemora este año el 75 aniversario de su fundación”*.
- Punto 9.** **Pregunta n.º 20268000302**, formulada por la concejala doña Arantzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer *“por qué el Ayuntamiento no actúa con urgencia, en el marco de sus competencias, para evitar los problemas de convivencia y el deterioro de la calidad de vida de los vecinos de Madrid, que sufren las graves inconveniencias de la ocupación en sus distintas fórmulas, de la inmigración descontrolada y de los narcopisos”*.



§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- Punto 10. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza de Movilidad Sostenible, de 5 de octubre de 2018, en materia de zonas de bajas emisiones de especial protección y del Servicio de Estacionamiento Regulado.
- Punto 11. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para aceptar la delegación de competencias en materia de bicicleta pública prevista en el “Convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, para la prestación del servicio de bicicleta pública en el término municipal de Pozuelo de Alarcón”.
- Punto 12. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar la rectificación de error material detectado en la documentación del expediente de Rectificación de error material o de hecho advertido en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, respecto a las parcelas situadas en la calle de Almagro número 9 con vuelta a la calle de Zurbano número 21 y en la calle de Zurbano número 23, distrito de Chamberí, aprobada en la sesión del Pleno del Ayuntamiento de 24 de febrero de 2024.
- Punto 13. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Alberto Aguilera número 11, promovido por la Comunidad de Propietarios. Distrito de Centro.
- Punto 14. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la parcela situada en la plaza de Pablo Ruiz Picasso número 7, promovido por Merlin Oficinas S.L.U. Distrito de Tetuán.
- Punto 15. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de la Igualdad número 71, promovido por Espacio Foro Inmobiliario S.L. y Lambdamar S.L. Distrito de Vicálvaro.



Punto 16. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la parcela A-15 del Área de Planeamiento Incorporado 08.06 "Vereda de Ganapanes-Peñachica", situada en el camino de Ganapanes número 3, promovido por Peñachica Promociones S.L. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

Punto 17. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la regularización de los espacios libres de uso público de la Colonia de Puerto Chico, de iniciativa pública. Distrito de Latina.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Punto 18. Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Fundación de la Escuela Cinematográfica y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

Punto 19. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento por el que se modifica el Reglamento de prestación del servicio de los Mercados Centrales de Abastecimiento de Madrid, S.A. (MERCAMADRID), de 6 de abril de 1984 y las normas de funcionamiento para los usuarios de la zona de servicios y almacenes (S.Y.A.) de la Unidad Alimentaria de Madrid, aprobadas por Decreto de 15 de noviembre de 1985 del Concejal del Área de Consumo y Abastos.

Punto 20. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda de creación de la categoría de Técnico/a Superior de Administración en el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.

Punto 21. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en veintiún expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 22. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en treinta expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.



Punto 23. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para estimar, en dos expedientes, el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 24. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para desestimar, en un expediente, el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS Y DE POLÍTICAS DE VIVIENDA

Punto 25. Propuesta del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos para aprobar la modificación de los Estatutos Sociales de Madrid Calle 30 S.A., cuyo texto refundido figura como anexo.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 26. Proposición n.º 20268000257, presentada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al gobierno municipal a crear una mesa de trabajo interadministrativa, con participación del movimiento vecinal, que permita diseñar, ejecutar y evaluar un Plan Integral para Puente de Vallecas, con las determinaciones y el contenido que se indican en la iniciativa.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 27. Proposición n.º 20268000270, presentada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al Área de Gobierno competente a efectuar la paralización inmediata de las obras y actuaciones en curso, relativas a la construcción del parque de maquinaria industrial y de la base del SELUR en la parcela 26.2b del ámbito de Montecarmelo, y que el Pleno del Ayuntamiento muestre su apoyo a la solicitud de tramitación ante el Parlamento Europeo del envío de una Misión con el objeto de analizar sobre el terreno los hechos, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.
(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).



- Punto 28. Proposición n.º 20268000271, presentada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz,** interesando que se inste al Ayuntamiento de Madrid a reafirmar su compromiso con la paz, la legalidad internacional, el respeto a los derechos humanos y el multilateralismo como instrumentos fundamentales para la resolución de conflictos, expresar el apoyo a las iniciativas del Gobierno de España orientadas a la desescalada del conflicto de Irán y a la búsqueda de soluciones diplomáticas y condenar al régimen por las vulneraciones de derechos fundamentales de su ciudadanía, especialmente de las mujeres iraníes.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).
- Punto 29. Proposición n.º 20268000275, presentada por el concejal don Francisco de Borja Carabante Muntada, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su portavoz,** interesando que se inste al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a trabajar con el Ayuntamiento de Madrid en el impulso de Madrid Nuevo Sur y que el nuevo desarrollo del Abroñigal constituya un ejemplo de transformación urbana, generando oportunidades de vivienda y actividad económica.
(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).
- Punto 30. Proposición n.º 20268000279, presentada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz,** interesando, en relación con la cesión a la Comunidad de Madrid de 30 solares y 19 parcelas municipales para la construcción de residencias de mayores, que “se desestimen las solicitudes de parcelas de titularidad municipal que ha remitido la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento y, en su caso, se revierta la titularidad de aquellas parcelas ya transferidas” y que “el Ayuntamiento de Madrid construya en estas parcelas alojamientos alternativos (apartamentos, viviendas colaborativas, cohousing, etc.) para personas mayores con regímenes de gestión directa y colaborativos”.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).
- Punto 31. Proposición n.º 20268000280, presentada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz,** interesando que el área de Gobierno del Ayuntamiento competente en la materia incluya en los pliegos de las contrataciones de proyectos y de obras que se ejecuten en la ciudad de Madrid obligaciones dirigidas a medir y mitigar el impacto económico de las actuaciones en el comercio de las zonas afectadas por las obras, en concreto, las que se indican en la iniciativa.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).



- Punto 32. Proposición n.º 20268000285, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular,** interesando que se promueva, de forma urgente, una ley contra el borrado de las mujeres, con el contenido que recoge la iniciativa, dirigida a garantizar los derechos de las mujeres y niñas frente a cualquier forma de exclusión, ya sea de carácter físico o jurídico.
(*Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016*).
- Punto 33. Proposición n.º 20268000292, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega-Smith Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX,** interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la Nación a promover cuantas reformas legislativas sean necesarias con el objetivo de eliminar las subvenciones públicas como forma de financiación de los partidos políticos, y a promover y fiscalizar que los partidos políticos se financien a través de las aportaciones realizadas por sus afiliados y resto de recursos privados, todo ello en los términos y con los límites que se indican en la iniciativa.
(*Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016*).
- Punto 34. Proposición n.º 20268000295, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz,** interesando que el Ayuntamiento implante en 2027 una segunda Oficina Municipal para la Promoción de la Autonomía Personal y la Vida Independiente en la zona norte de la ciudad, con buena accesibilidad en transporte público, para garantizar el acceso en condiciones de igualdad a todas las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, residentes en la ciudad de Madrid, con independencia del distrito en el que vivan.
(*Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016*).
- Punto 35. Proposición n.º 20268000297, presentada por la concejala doña Olga Martínez López, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz,** interesando que se proceda al diseño y ejecución del proyecto de supresión del paso elevado de la M30 conocido como 'scalextric' a su paso por Puente de Vallecas, dotándolo del presupuesto necesario y sometiendo dicho proyecto a consulta con las asociaciones vecinales y el vecindario implicado.
(*Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016*).
- Punto 36. Proposición n.º 20268000304, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid,** interesando que el Pleno del Ayuntamiento muestre su total rechazo a la "acción militar unilateral" llevada a cabo por Estados Unidos e Israel en Irán y defienda una desescalada que priorice la protección de la población civil y la vía diplomática, y que se adopten las demás medidas que, en relación con este asunto, contiene la iniciativa.
(*Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016*).



§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Información del equipo de gobierno

- Punto 37. Dar cuenta del Acuerdo de 29 de diciembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid**, por el que se avoca la competencia para prorrogar el período de aviso de las cámaras con lector OCR y los dispositivos foto rojo para el control de "Madrid Zona de Bajas Emisiones", respecto de los vehículos con clasificación ambiental "A" que no se han beneficiado de los cuatro periodos de aviso previos y se establecen determinadas excepciones en materia de estacionamiento en Madrid Zona de Bajas Emisiones.
- Punto 38. Dar cuenta del Acuerdo de 29 de diciembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid**, por el que se aprueba el Programa de Gestión de Colonias Felinas 2026-2027 del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 39. Dar cuenta del Acuerdo de 29 de diciembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid**, por el que se modifican los acuerdos de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y de los distritos.
- Punto 40. Dar cuenta del Acuerdo de 5 de marzo de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid**, por el que se avocan las competencias para la redacción del proyecto y la posterior ejecución de obras de construcción de una zona verde como espacio abierto para el desarrollo de actividades urbanas diversas en parcela de titularidad municipal sita entre las calles Encomienda de Palacios, Hacienda de Pavones, de la Fuente Carrantona y Valdebernardo y se delegan en el concejal presidente del Distrito de Moratalaz.
- Punto 41. Dar cuenta del Acuerdo de 5 de marzo de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid**, por el que se modifican los acuerdos de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos.
- Punto 42. Dar cuenta de la suplencia del alcalde** desde el día 9 de marzo de 2026 hasta el día 10 de marzo de 2026, ambos inclusive.
- Punto 43. Dar cuenta del Acuerdo de 12 de marzo de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid**, por el que se aprueba la liquidación de los Presupuestos del ejercicio 2025 del Ayuntamiento de Madrid, de sus organismos autónomos y del Consorcio para la Rehabilitación y Equipamiento de Teatros de Madrid.



Punto 44. Dar cuenta del Acuerdo de 12 de marzo de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba el Plan Presupuestario a medio plazo 2027-2029 del Ayuntamiento de Madrid y entidades dependientes clasificadas como Administraciones Públicas.

§ 5. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, a fecha de la firma

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este
escrito, con el CSV que figura en todas las
páginas que lo integran*

NOTA:

Las llamadas hechas en el apartado Propositiones de los grupos políticos a la Resolución del tercer teniente de alcalde, se refieren a la dictada con fecha 16 de diciembre de 2016, por la cual se interpreta el alcance de distintos tipos de proposiciones y otras cuestiones relativas a las enmiendas, y expresan la calificación efectuada sobre el alcance de las mencionadas iniciativas.

La documentación correspondiente a los asuntos relacionados en el orden del día de esta sesión se encuentra a disposición de los concejales en el equipo de la aplicación TEAMS denominado "Sesiones Pleno", canal "Concejales Pleno".

Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.588.59.84). Correo electrónico: plenoordendia@madrid.es

